ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1111/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 698/2011, PARA EL SERVICIO DE REPARACIONES DE EQUIPOS HIDRÁULICOS DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - (LOTE 1) E HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. - (LOTES 2 Y 3).

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 698/2011, para el Servicio de Reparaciones de Equipos Hidráulicos de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 948/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 172/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 30123 de fecha 8 de noviembre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. - (Lote 1) e Hidráulica del Brasil S.A. - (Lotes 2 y 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 698/2011, para el Servicio de Reparaciones de Equipos Hidráulicos de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ingeniería Civil y Arquitectura S.A.:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	**REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA ALTEC, SKYLIDER, SKIRITZ, P&H, EFFER, LIFT, PITMAN, VAM, CLARK, TOYOTA, HISTER, T.C.M. Y CAMIÓN VOLQUETE:**
A.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO AM-755H (A-426)
B.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO D900-51 (A-425)
C.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR SKYLIDER
D.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR SKIRITZ ISOLADO 10 HPTO
E.1	REPARACIÓN DE GRUA P&H OMEGA
F.1	REPARACIÓN DE GRUA EFFER DEL 18600 AL 21000
G.1	REPARACIÓN DE GRUA LIFT GL-16000
H.1	REPARACIÓN DE GRUA PITMAN HIAB 3500ª
I.1	REPARACIÓN DE GRUA PITMAN HIAB 1265
J.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR VAM
K.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA CLARK C-500 Y 110D (A-308)
L.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA CLARK CEP30D
M.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA TOYOTA
N.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA HISTER
Ñ.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA T.C.M FD 30Z8 3000 KGR.
O.1	REPARACIÓN DE CAMION VOLQUETE (A-064)
P.1	REPARACIÓN DE CAMION VOLQUETE (A-153)
Q.1	REPARACIÓN DE MONTACARGA CLARK CMP450D- AÑO 2006 EN ADELANTE

por un monto mínimo de G 172.500.000 (ciento setenta y dos millones quinientos mil guaraníes) y un monto máximo de G 345.000.000 (trescientos cuarenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Hidráulica del Brasil S.A.:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2	**REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA PITMAN, HIDROMECÁNICA E HIDROGUBERT, PALFINGER :**
A.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HAB (A-251)
B.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HS41-M02 (A-162)
C.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN POLECAT PC1342T (A-294)
D.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROMECÁNICA PAT-13i
E.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT BL-13
F.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT BL-15/CA
G.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT LIFT BL-15/CA
H.1	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER PK3500S-V-5.4 (A-072 / A-231)
I.1	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER 3280 (A-248)
J.1	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER P 70 (ANDE 036)
K.1	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER P

por un monto mínimo de G 290.000.000 (doscientos noventa millones de guaraníes) y un monto máximo de G 580.000.000 (quinientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
3	**REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA MADAL, MARKSELL, MUNCK:**
A.1	REPARACIÓN DE GRUAS MADAL 6503
B.1	REPARACIÓN DE GRUAS MARKSELL
C.1	REPARACIÓN DE GRUA MUNCK 540
D.1	REPARACIÓN DE GRUA MUNCK 1190

por un monto mínimo de G 137.500.000 (ciento treinta y siete millones quinientos mil guaraníes) y un monto máximo de G 275.000.000 (doscientos setenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

Siendo la modalidad adoptada prevista en el Art. 36º del Decreto N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General